

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL  
VACANTES DEFINITIVAS**

**FORMATO SOLO PARA TRASLADOS**

**Fechas de Publicación: 4,5,6,7 y 11 de Junio de 2024**

**Fecha limite para escogencia sede : 11 de Junio de 2024**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Dirección y ciudad \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad \_\_\_\_\_

| <b>SECRETARIO CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO</b> |                         |  |           |                |
|---|-------------------------|--|-----------|----------------|
| Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado   | No de orden del Juzgado | Juzgado  | Municipio | No.de Vacantes |
|   |                         | Centro de Servicios Juzgados Penales del Circuito Especializados | Ibagué    | 1              |

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"

2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificiso F25 ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: \_\_\_\_\_ Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_